



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **ROSALINO BELTRÁN JIMÉNEZ**, identificado con C.C. No. 80.377.681 y T. P. No. 145.402, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250002502000202401600 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **24/07/2025** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **28/07/2025** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **FERNANDO MONTAÑO NOVA**, identificado con C.C. No. 19.299.283 y T. P. No. 49018, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250002502000202401473 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **24/07/2025** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **28/07/2025** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial